

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2132 *FERRETERIA CARLES ATIENZA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

FERRETERIA ATIENZA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que tanto en la Junta General Extraordinaria y Universal de "FERRETERIA CARLES ATIENZA, S.L." como en la de "FERRETERIA ATIENZA, S.L.U.", celebradas las dos el día 25 de abril de 2023, aprobaron su fusión mediante la absorción por "FERRETERIA CARLES ATIENZA, S.L." de la sociedad "FERRETERIA ATIENZA, S.L.U." con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. Todo ello conforme a los Balances de Fusión de las dos sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2022 y al Proyecto de Fusión de fecha 30 de marzo de 2023.

Asiste a los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión, en los términos de los artículos 42 a 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lleida, 3 de mayo de 2023.- El Administrador único de "Ferretería Carles Atienza, S.L.", Don Carlos Atienza Farré, y el Administrador único de "Ferretería Atienza, S.L.U.", Don Carlos Atienza Pons.

ID: A230016280-1